

Manta, 22 de Marzo del 2012

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionista de La Compañía **ATAMARITUR S.A.**

En carácter de Comisario y en cumplimiento en lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañía rindo a ustedes mi informe sobre los Estados Financiero de La Compañía **ATAMARITUR S.A.** correspondiente al Ejercicio Económico del año 2010. El examen fue practicado de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, y por lo consiguiente incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de Auditoria que consideré necesario de acuerdo con las circunstancias.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información empleado por la Compañía, considerados por los Administradores para preparar los Estados Financieros que se presenta a esta Asamblea, son adecuados, claros, con certeza suficiente, que demuestran que los Estados Financieros antes mencionados reflejan la Situación Financiera de La Compañía **ATAMARITUR S.A.**

Atentamente,



Ing. Carmen Dolores Zambrano Zambrano.
**PERITO ACREDITADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA
POR LA DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA CON EL No.20.**

